CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 15 de septiembre de 2026

Oficio 0180-2026-2027-ADP-M/CD

Señora
NIDIA PATRICIA ZÁRATE SANTIVÁÑEZ
Secretaria General del Sindicato de Enfermeras
del Instituto Nacional Materno Perinatal
Jr. Santa Rosa 941 (ex Miró Quesada)
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00165, presentada por el diputado Diego Bazán Calderón:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo y sincero reconocimiento al Sindicato de Enfermeras del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), con motivo de celebrarse el "Día de la Enfermería Peruana" y en el marco de las solemnes celebraciones por las vísperas del bicentenario de la fundación de la Maternidad de Lima (1826-2026), reconociendo su invalorable trayectoria, liderazgo y contribución al cuidado de la salud pública materno-infantil en el país.

2.° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Nidia Patricia Zárate Santiváñez, secretaria general del Sindicato de Enfermeras del Instituto Nacional Materno Perinatal y, por su intermedio, hacerla extensiva a todos los miembros de la junta directiva, profesionales de enfermería y al personal asistencial de tan prestigiosa institución médica.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lima, 28 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Diego Bazán Calderón.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 14:35:57-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/mbc.
Reg. 00165:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
MOCIÓN 00165-2026-2031-CD
RU 10493-CD
26 AGOSTO 2026 05:31 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO AL SINDICATO DE ENFERMERAS(OS) DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL (INMP) CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL "DÍA DE LA ENFERMERÍA PERUANA"

El Diputado de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 99º del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo.**

CONSIDERANDO:

Que, el Sindicato de Enfermeras(os) del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), representado por su Directiva 2026-2028, viene desarrollando una notable labor en la defensa y promoción del desarrollo profesional de los enfermeros y enfermeras que integran esta emblemática institución médica.

Que, el Instituto Nacional Materno Perinatal, históricamente conocido como la Maternidad de Lima, es una institución pionera y referente nacional fundada en el año 1826. En el presente año 2026, conmemora con orgullo las vísperas del Bicentenario de su fundación (1826-2026), consolidándose como el principal pilar de la salud neonatológica y materno-perinatal en el Perú.

Que, el estamento de enfermería del INMP ejerce un liderazgo fundamental, abnegado y altamente especializado en el cuidado de la salud de las madres y los recién nacidos, protegiendo de manera prioritaria a las poblaciones más vulnerables de nuestra sociedad.

Que, el próximo 30 de agosto se celebra a nivel nacional el "Día de la Enfermería Peruana", fecha propicia para reconocer el valioso aporte científico, humanístico y social de estos profesionales de la salud, quienes con su mística de trabajo y vocación de servicio garantizan el bienestar de la Nación.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más sincero reconocimiento y saludo al Sindicato de Enfermeras(os) del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), con motivo de celebrarse el "Día de la Enfermería Peruana" y en el marco de las solemnes celebraciones por las vísperas del Bicentenario de la fundación de la Maternidad de Lima (1826-2026), reconociendo su invalorable trayectoria, liderazgo y contribución al cuidado de la salud pública materno-infantil en el país.

SEGUNDO. Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la secretaria general del Sindicato de Enfermeras(os) del INMP, MG. Nidia Patricia Zárate Santivañez y, por su intermedio, a todos los miembros de la junta directiva, profesionales de enfermería y personal asistencial de tan prestigiosa institución médica.

Congreso de la República, 28 de Agosto de 2026

Diego Alonso Fernando Bazán Calderón
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ